

INSTITUTO DE CIENCIAS DE LA SALUD

PLAN DE TRABAJO

2012-2015

PATRICIA PAVÓN LEÓN

XALAPA, VER. ENERO 2012

INTRODUCCIÓN.

El Programa de Trabajo 2009–2013 del Dr. Raúl Arias Lovillo establece seis ejes rectores para continuar con la transformación de la Universidad Veracruzana y colocarla en los primeros lugares en el ámbito educativo nacional. Estos ejes transversalizan todas las actividades de investigación, con el objetivo de que ésta sea un recurso esencial para proporcionar una formación profesional de excelencia, así como para atender los reclamos de la sociedad.

Algunos de los ejes que abordan la investigación refieren lo siguiente:

El *Eje 2 Calidad e Innovación Académica*, plantea en el Programa 7 *Fortalecimiento de los programas y redes de docencia-investigación-vinculación (REDIV) y las Líneas Estratégicas de Docencia-Investigación-Vinculación (LEDIV)*, la actualización permanente de los programas y Redes de Docencia-Investigación-Vinculación y sus Líneas Estratégicas de Docencia-Investigación-Vinculación para fortalecer las funciones de investigación, docencia y vinculación, y atender integralmente a los estudiantes y mejorar el nivel de habilitación de los cuerpos académicos.

En el *Eje 3 Sustentabilidad interna y externa*, el Programa 12 *Consolidación de las Redes Estratégicas de Docencia-Investigación-Vinculación para contribuir a la sustentabilidad local, regional y nacional*, proyecta la contribución a la sustentabilidad a través de la elaboración de proyectos de investigación básica y aplicada, impulsando la divulgación científica y tecnológica, y apoyando a los diversos sectores sociales con capacitación y asesorías para impulsar una cultura de la sustentabilidad.

Para lograr lo anterior, las entidades académicas de la Universidad deberán actuar de manera integrada, estableciendo acciones conjuntas en el marco de referencia del programa mencionado. Para ello, quienes laboramos en la tarea sustantiva de la investigación debemos realizar un esfuerzo extra que permita que las acciones a desarrollar por los investigadores puedan ser integradas con otras como la docencia, la extensión de los servicios y la difusión.

El contenido de este documento, presenta el plan de trabajo 2012-2015, el cual incluye la situación actual del Instituto de Ciencias de la Salud (ICS), así como una propuesta de desarrollo ascendente que conduzca de manera conjunta al fortalecimiento del Instituto en las actividades de investigación, docencia y vinculación, dentro de un esquema de innovación y sustentabilidad.

Promoviendo, además, la generación de conocimiento socialmente pertinente que contribuya a mejorar el nivel de salud de la población.

1. BREVE SEMBLANZA.

El ICS entró en funciones en el año 1989 y actualmente depende directamente de la Dirección General de Investigaciones. A partir de su consolidación como centro de investigación, el ICS estableció como misión: *“Promover, planificar y difundir la investigación científica en el campo de ciencias de la salud y áreas afines”*.

En sus inicios, la investigación en el instituto se llevaba a cabo a través de proyectos aislados, cuyas tendencias se fijaban de acuerdo al interés propio del investigador, respaldado por los conocimientos especializados del área a la cual pertenecía. La temática variaba dependiendo de las necesidades institucionales y sociales demandadas en ese momento; generalmente se trataba de investigaciones de revisión, o en el mejor de los casos, epidemiológicas, ya que no se contaba con convenios en el Instituto y alguna otra institución hospitalaria o de salud en la cual se pudieran elaborar investigación de otra índole. El control de los avances de investigación estaba a cargo de la Dirección General de Investigaciones, donde se entregaban periódicamente de las investigaciones concluidas, reportes técnicos y artículos publicados.

En 1998 surgieron nuevas tendencias. La Universidad Veracruzana, acorde con las demandas nacionales e internacionales, busca a través de la reestructuración en el área de investigación un posicionamiento como una universidad nacional e internacional altamente reconocida, por lo que impulsa el establecimiento de líneas de investigación con el objeto de optimizar los esfuerzos en las diferentes áreas académicas.

De esta manera, en mayo de 1999 en el ICS se llevaron a cabo foros de discusión académica en los que participaron todos los investigadores adscritos, con el fin de definir las líneas de investigación que sustentarían la función principal del Instituto. Estas nuevas líneas de investigación se establecieron de acuerdo a los proyectos que en ese momento se desarrollaban.

Tomando en cuenta los acuerdos de la discusión académica realizada, la H. Junta Académica del ICS aprueba el 4 de junio de 1999 las siguientes líneas de investigación:

dermatología clínica, salud reproductiva, enfermedades crónico-degenerativas, cáncer ginecológico, cirugía general, genética humana, psicología y salud, enfermedades infecciosas, deporte y salud, nutrición y salud, y calidad de la atención médica.

Siguiendo con la temática de planeación/reorganización y como un intento de evaluar de manera más eficiente el trabajo científico realizado, en junio de ese mismo año los investigadores del Instituto se integran en *academias*, de acuerdo con los intereses científicos de sus respectivas líneas de investigación. La investigación realizada hasta ese momento quedó organizada en tres academias: Academia de Investigación Clínica, Academia de Investigación Epidemiológica y Academia de Investigación en Sistemas de Salud.

A partir de esa fecha, el trabajo de discusión realizado hacia el interior de las academias es finalmente evaluado por el Consejo Técnico, que asume su función como responsable de revisar, aprobar y dar seguimiento a todos los proyectos de investigación adscritos a las líneas de investigación, como lo establece el artículo 78, fracción V, de la Ley Orgánica de la Universidad Veracruzana.

Considerando el grado de consolidación académica alcanzado hasta entonces, en el año 2001 se elaboró el Plan Estratégico del ICS, como un instrumento fundamental para la toma de decisiones encaminadas al establecimiento de un ordenamiento racional y sistemático de acciones y recursos. En este plan se estableció la visión, la misión y los objetivos estratégicos de desarrollo, los cuales estaban orientados al fortalecimiento del Instituto, promoviendo la generación de conocimiento para mejorar el nivel de salud de la población. Con el fin de fortalecer las actividades de investigación del Instituto, en este período se intensificó la presentación de seminarios de investigación y se adquirió acervo bibliográfico para la formación de una biblioteca, modernizándose además la tecnología informática para el centro de cómputo.

Desde su establecimiento, las líneas de investigación han estado en constante revisión por parte de las academias. Así, en enero de 2004 se realizó una revisión y el análisis detallado de la situación en este momento de las líneas y los proyectos de investigación a través de seminarios para discutir los resultados, avances y perspectivas.

Dadas las nuevas condiciones del ICS fue necesario que se llevara a cabo una nueva evaluación de la Planeación Estratégica con el objetivo de replantearla o reorientarla, como resultado se elaboró la Planeación Estratégica 2004, posteriormente el Plan de Desarrollo 2005-2008 y el que rige actualmente el Plan de Desarrollo 2009-2013.

Además de los esfuerzos propios por organizar y planear la investigación científica en nuestro Instituto, la Universidad Veracruzana ha llevado a cabo acciones encaminadas al fortalecimiento de los grupos de investigación a través de su inclusión en programas de apoyo de la Secretaría de Educación Pública (SEP). De esta manera, en junio de 2003 el ICS integró el Cuerpo Académico (CA) *“Salud Integral y Sociedad”* registrado ante el Programa de Mejoramiento del Profesorado (PROMEP). Los miembros del CA establecieron como Línea de Generación y Aplicación del Conocimiento (LGAC) el estudio integral de la salud humana. Dicha LGAC denominada *“Salud y Sociedad”* abarca diferentes aspectos de la salud, desde el estudio del impacto de la calidad de los servicios de salud, pasando por el estudio de las bases biológicas de las enfermedades, hasta los aspectos socioeconómicos que influyen directamente en la salud de nuestra población.

Dentro de la planeación estratégica del Instituto se contempló el fortalecimiento de la planta académica. A través del Programa de Retención y Repatriación de Investigadores del CONACYT y PROMEP se incorporaron investigadores con grado de doctorado y con formación en investigación básica. El desarrollo de proyectos en el área básica hizo evidente la necesidad de modificar la estructura del Instituto, para lograr que las actividades de investigación alcanzaran su optimización. Se crearon departamentos en los cuales se desarrollan las líneas de investigación que abarcan áreas de interés prioritarias de Salud Nacional. Actualmente se tienen establecidos tres departamentos dentro de los cuales se ubican veinte investigadores, desarrollando nueve líneas de investigación y dos cuerpos académicos, uno en consolidación (Investigación Biomédica aplicada a las ciencias de la salud) y otro en formación (Drogas y Adicciones: un enfoque multidisciplinario).

Docencia.

En cuanto a la *Docencia* el Instituto de Ciencias de la Salud interacciona con diversas facultades a través de la impartición de Experiencias Educativas (EE) disciplinares y del Área de Formación de Elección Libre (AFEL), de tutorías académicas y la elaboración de programas de apoyo a la formación integral del estudiante (PAFI), lo cual ha permitido que estudiantes de estas facultades se incorporen a las actividades de investigación que se llevan a cabo dentro del Instituto, dando como resultado la elaboración de tesis o monografías que les permite obtener el grado de licenciatura o maestría, contribuyendo con ello al aumento en la tasa de titulación de los programas educativos de procedencia.

Las actividades docentes actualmente se encuentran en una permanente innovación académica, a través de la participación de los académicos en Proyecto Aula, rediseñando los programas de las EE con los lineamientos de este proyecto.

Difusión.

Para las actividades de *Difusión* se cuenta con una revista especializada llamada “Revista Médica de la Universidad Veracruzana” editada por este Instituto, el Hospital Escuela y la Facultad de Medicina-Xalapa; con ISSN 1870-3267 e indizada en Imbiomed y Latindex. Actualmente el Instituto es el encargado de la edición de la misma.

Vinculación.

Un elemento importante de la misión del Instituto es vincular sus acciones a la comunidad en donde se encuentra inmerso. En este sentido, la gran mayoría de los estudios de investigación se han desarrollado en colaboración con distintos hospitales del Sector Salud e Instituciones de Educación Superior. Estas actividades y proyectos de vinculación se encuentran registrados en el Sistema de Información para la Vinculación Universitaria (SIVU).

Posgrado.

Maestría en Prevención del Consumo de Drogas.

La Universidad Veracruzana, la Oficina Regional de Naciones Unidas contra la Droga y el Delito (ONUDD) y la Secretaría de Salud manifestaron interés en estructurar una maestría con el fin de formar profesionales en el campo de las adicciones. De esta manera, la Dirección de Posgrado propone que el ICS fuera el responsable operativo de dicha maestría. En el año 2001, se conformó el comité de planeación para elaborar el programa y plan de estudios de la *Maestría en Reducción de la Demanda de Drogas*. Después de casi dos años de trabajo, en diciembre del 2002 este programa de posgrado fue analizado, evaluado y aprobado por la H. Junta Académica del Instituto de Ciencias de la Salud, en enero de 2003 por el H. Consejo de Área de Ciencias de la Salud, y en julio del mismo año por el H. Consejo Universitario General. El 17 de junio de 2005 se aprobó la modificación de nombre a *Maestría en Prevención del Consumo de Drogas*. En agosto de 2007 egresó la primera generación.

En 2006 la ONUDD propuso a la coordinación de la maestría ofrecerla en modalidad virtual. El 6 de diciembre de ese año, la H. Junta Académica del Instituto aprobó el plan de estudios de la *Maestría/Especialidad en Prevención Integral del Consumo de Drogas (Opción: Prevención Primaria o Tratamiento y Rehabilitación), Modalidad Virtual*. El 1º de Febrero de 2007, fue aprobada por unanimidad por el H. Consejo de Área de Ciencias de la Salud. Actualmente se encuentra cursando la tercera generación con esta modalidad. De esta maestría han egresado alumnos de Centroamérica, becados por las Naciones Unidas, y de diferentes ciudades de la República Mexicana, los cuales han recibido beca por la Fundación Gonzalo Río Arronte.

Maestría y Doctorado en Ciencias de la Salud.

A principios de 2011 el ICS inicia la elaboración de los Programas de la Maestría y Doctorado en Ciencias de la Salud los cuales fueron aprobados el 13 de diciembre de 2011 por la H. Junta Académica. En este momento está en proceso de revisión y aprobación por

la H. Comisión Académica del Área de Ciencias de la Salud, ambos programas se tiene planeado presentarlos ante el PNPC de CONACyT como un programa de continuación.

2. SITUACION ACTUAL.

2.1 Infraestructura.

El Instituto se encuentra ubicado en la planta alta del edificio “D”, dependiente de la Dirección General de Investigaciones. Está conformado por las siguientes áreas: Dirección, Administración, un cubículo secretarial, ocho cubículos para el personal académico, una sala de juntas/biblioteca con mesas de trabajo con computadora para estudiantes y un centro de cómputo.

En el año 2006, se asignó un espacio para el Laboratorio de Cultivo Celular en la planta baja del edificio el cual se encuentra actualmente en operación. En el año 2009, en un espacio facilitado por el Instituto de Investigaciones Psicológicas, se estableció el Laboratorio de Biología del Sueño.

En este momento, uno de los problemas más apremiantes que enfrenta el Instituto son los espacios insuficientes para llevar a cabo las actividades. La integración de nuevos investigadores con formación en investigación básica, la incorporación de estudiantes de licenciatura y posgrado a estancias académicas, actividades de servicio social, e incorporación a las líneas de investigación y la reestructuración del Instituto en departamentos, conlleva a la necesidad de instalaciones físicas que garanticen el correcto crecimiento del mismo. En el ICS es fundamental desarrollar una infraestructura adecuada que le permita dar albergue a cada uno de estos investigadores, que si bien deberán ser capaces de obtener recursos externos, requieren de una infraestructura mínima para iniciar. Para llevar a cabo la investigación biomédica, dos laboratorios de investigación son insuficientes. Cada investigador deberá contar con un espacio equipado de acuerdo a los requerimientos específicos de su área. Alcanzar una masa crítica de investigadores dedicados al estudio de problemas de salud será una de las condiciones más importantes a cumplir para que la investigación en salud tenga un impacto sobre nuestra comunidad.

Por otro lado, la impartición de EE en licenciatura del Área de Formación de Elección Libre (AFEL) dentro del Modelo Educativo Integral y Flexible (MEIF), así como en el área de Iniciación a la Disciplina y Disciplinarios de diversas facultades; además, la operación de la Maestría en Prevención Integral del Consumo de Drogas y próximamente de la Maestría y Doctorado en Ciencias de la Salud requieren de aulas de usos múltiples, centro de cómputo y biblioteca, entre otros.

En este momento es necesario alquilar una casa para llevar a cabo las actividades de la Maestría en Prevención del Consumo de Drogas, al estar ubicados el edificio del instituto y la casa de la maestría en lugares tan distantes dificulta la comunicación y la operación de la misma, además de duplicarse el gasto.

2.2 Recursos humanos.

El recurso humano de este Instituto está conformado por 29 integrantes: un director, un administrador, una secretaria, un intendente, 24 académicos y un encargado del centro de cómputo (Cuadro 1).

Cuadro 1. Tipo de personal.

Tipo de contratación	Núm.
Funcionario académico	1
Funcionario administrativo	1
Académico	24
Confianza	3
Base	1
Personal de apoyo	-
Total	29

2.2.1 Personal académico.

El personal académico del ICS está integrado por: diecisiete investigadores de tiempo completo, dos investigadores de medio tiempo, seis técnicos académicos de tiempo completo (Cuadro 2).

Cuadro 2. Tipo de personal académico.

Tipo de personal	Planta	
	Núm.	%
Investigador Tiempo completo	17	68
Investigador medio tiempo	2	8
Técnico académico tiempo completo	6	24
Total	25	100

La formación de los investigadores es la siguiente (Cuadro 3):

Cuadro 3. Formación académica de los investigadores.

Formación	Núm.	%
Licenciatura	1	5
Especialidad médica	6	32
Maestría	5	26
Candidato a doctor	1	5
Doctorado	6	32
Total	19	100

En cuanto a los reconocimientos al desempeño académico (Cuadro 4):

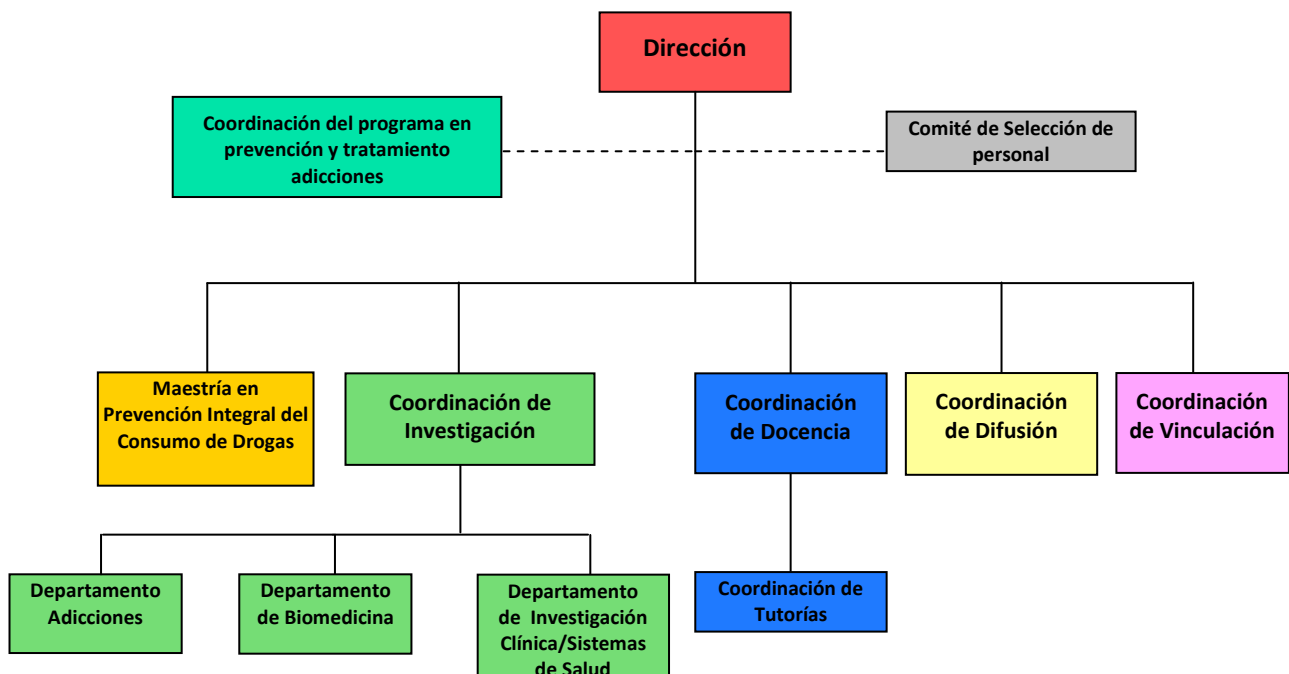
Cuadro 4. Reconocimientos a investigadores.

Reconocimiento	Investigadores de tiempo completo
Reconocimiento a Perfil Deseable PROMEP	8 (42%)
Sistema Nacional de Investigadores (SIN) CONACyT	2 (11%)
Sistema Estatal de Investigadores (COVECyT)	1 (5%)

2.3 Organización.

De acuerdo a lo propuesto en el Plan de Trabajo 2007-2011, se llevó a cabo una discusión profunda sobre la organización y funcionamiento del Instituto. Como resultado de ésta discusión, en la actualidad el ICS cuenta con la siguiente organización. (Figura 1)

Fig 1. Organigrama del Instituto de Ciencias de la Salud



2.3.1 Coordinaciones.

De acuerdo a las actividades que se llevan a cabo en el ICS existen cuatro coordinaciones, las cuales tienen como funciones principales:

- *Coordinación de Investigación.* Promover, fortalecer e impulsar la investigación científica en el ICS, a partir del seguimiento y evaluación de los proyectos que se realizan en cada una de las áreas de investigación del instituto.
- *Coordinación de Docencia.* Organizar y registrar actividades docentes de los investigadores y técnicos académicos, gestionar actividades docentes; coordinar, desarrollar y registrar actividades de la Coordinación de Tutorías; promover, favorecer y apoyar la elaboración, registro y aplicación de programas de EE del Área de Formación de Elección Libre (AFEL); gestionar la impartición de cursos de actualización y capacitación dirigidos a los académicos del Instituto; favorecer y apoyar la elaboración y aplicación de cursos de educación continua de los académicos del instituto dirigidos a la sociedad en general.
- *Coordinación de Difusión.* Editar la Revista Médica de la Universidad Veracruzana; modificar y actualizar la información y la tecnología de la página WEB del ICS; coordinar las entrevistas, solicitadas por los diferentes medios de comunicación con los investigadores; promocionar actividades y funciones del ICS a través de un videodocumental.
- *Coordinación de Vinculación.* Fungir como facilitador de las tareas de vinculación desarrolladas en cada uno de los programas de vinculación; fortalecer e innovar las actividades de vinculación en su ámbito de competencia; coordinadamente con los miembros del Instituto, impulsar la vinculación del ICS, atendiendo los requerimientos de los distintos sectores de la sociedad. Dar seguimiento a los convenios específicos de vinculación signados por el ICS y a los programas de vinculación establecidos.

2.3.2 Comité de selección de personal.

Se estableció un comité de selección de personal que funciona como staff en la estructura organizacional. Este comité se encarga de evaluar el perfil académico de los aspirantes a ingresar al Instituto, de tal manera que el ingreso del personal académico sea de acuerdo

al Plan de Desarrollo de cada área y departamento. Este está conformado por: el Director, el coordinador de investigación y un representante de cada área de investigación.

El Comité de Selección de Personal estableció los siguientes lineamientos para el ingreso de nuevos académicos:

- Preferentemente poseer el grado de doctorado o maestría realizado en una institución reconocida por el Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología (CONACyT).
- Preferentemente pertenecer al Sistema Nacional de Investigadores (SNI) o tener el perfil académico deseable para aplicar para el SNI.
- Producción científica de calidad (artículos internacionales).

Estrategia para contratación de nuevos investigadores.

La integración de nuevos investigadores se ha llevado a cabo a través de:

- Convocatorias de Retención o repatriación del CONACyT.
- Plazas vacantes por jubilación.

2.3.3 Departamentos de Investigación.

Con respecto al área de investigación se llevó a cabo una reorganización constituyéndose tres departamentos:

- ***Biomedicina***
- ***Investigación Clínica y Sistemas de Salud***
- ***Adicciones***

En cada departamento se agrupan líneas de investigación dirigidas por un investigador líder, derivándose de las mismas diversos proyectos, en los cuales están incorporados técnicos académicos, estudiantes de pre y posgrado llevando a cabo diferentes actividades de apoyo. (Figura 2)

Fig 2. Organización por departamento.



2.3.3.1 Evaluación del desempeño de los departamentos.

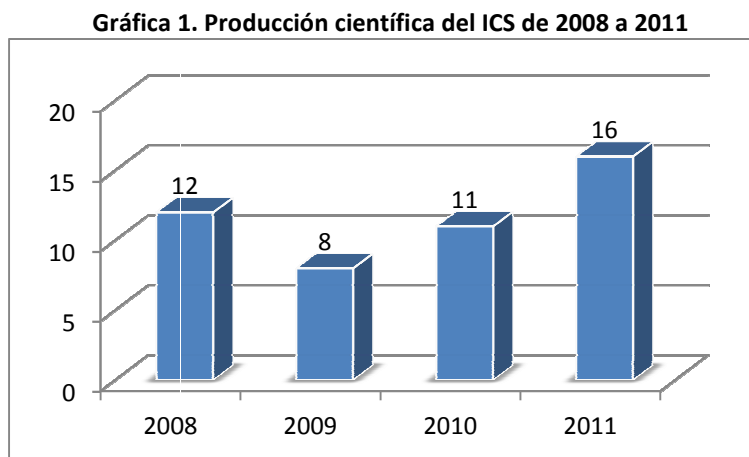
La evaluación del desempeño se realiza de acuerdo a la productividad de cada una de las líneas de investigación, del resultado de ésta se valorará su pertinencia. Los parámetros que se toman en cuenta son los requeridos por el Programa de Estímulos al Desempeño del Personal Académico U.V., el Programa de Mejoramiento del Profesorado (PROMEP) y el Sistema Nacional de Investigadores (SNI). Los parámetros a medir son los siguientes:

- Producción:
 - Artículos publicados en revistas internacionales incluidas a ISI.
 - Artículos publicados en revistas nacionales con ISSN e indizadas, preferentemente revistas incluidas en la base de datos del CONACyT.
 - Libros.
 - Capítulos de libro.
 - Presentación de resultados de investigación en eventos académicos.

- Formación de Recurso Humano:
 - Dirección de trabajo recepcional.
- Docencia.
- Tutorías.
- Gestión académica:
 - Cumplir con las encomiendas asignadas por las academias y órganos colegiados.
 - Organización de cursos.
 - Gestión de recurso externo.
- Premios y distinciones.

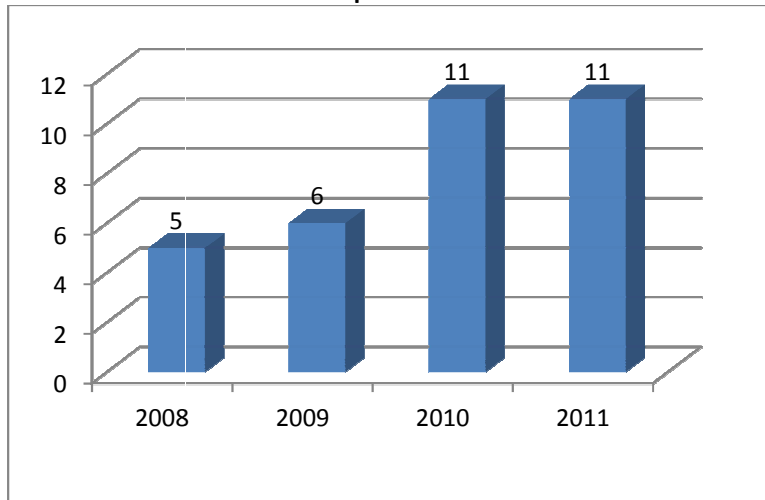
2.4 Producción científica.

En cuanto la producción científica de 2008 a 2011 se observa en la gráfica 1 que en el 2011 se presentó un incremento con respecto a los años anteriores, principalmente en los artículos publicados, como se aprecia en la gráfica 2. La elaboración de libros ha mantenido la misma tendencia en estos años (gráfica 3), sin embargo, de acuerdo con la gráfica 4, la publicación de capítulos de libro ha disminuido.



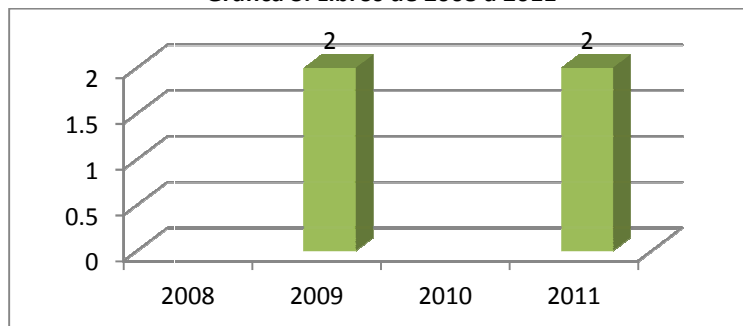
Fuente: Sistema de Información del ICS

Gráfica 2. Artículos publicados de 2008 a 2011



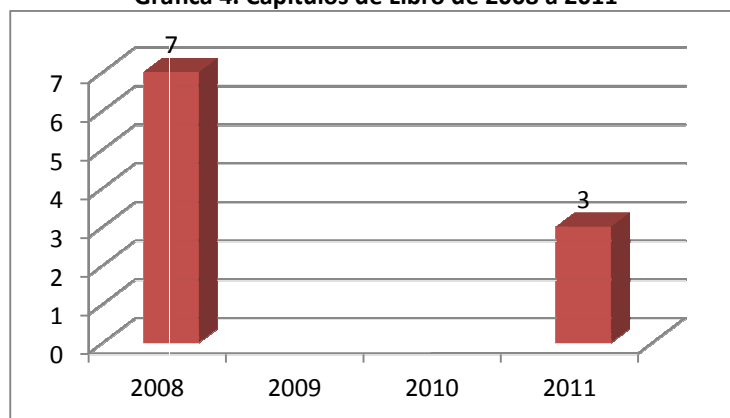
Fuente: Sistema de Información del ICS

Gráfica 3. Libros de 2008 a 2011



Fuente: Sistema de Información del ICS

Gráfica 4. Capítulos de Libro de 2008 a 2011



Fuente: Sistema de Información del ICS

La producción científica ha mostrado un aumento en el último año, esto como resultado de las estrategias implementadas: reorganización del ICS en departamentos logrando con ello un funcionamiento más eficiente; el fortalecimiento de los grupos de investigación y los cuerpos académicos a través de la incorporación de investigadores con grado de doctor y miembros del SNI; la consecución de recurso externo que ha permitido mejorar las condiciones de trabajo de los investigadores; el financiamiento de proyectos de investigación; la conformación de redes con otras Instituciones de Educación Superior nacionales e internacionales; la vinculación con las Instituciones de Salud para el desarrollo de proyectos de investigación conjunta; y la incorporación de alumnos a los proyectos de investigación, como consecuencia de la inclusión de un mayor número de investigadores a la actividad docente y tutorías en las distintas facultades. A pesar de las estrategias implementadas la producción académica lograda no es satisfactoria, por lo que es necesario seguir impulsando la publicación de artículos en revistas indexadas en bases de datos internacionales (ISI), así como de libros y capítulos de libro, tomando en cuenta que en este momento, el ICS cuenta con el recurso humano para poder lograrlo.

2.5 Vinculación docencia – investigación.

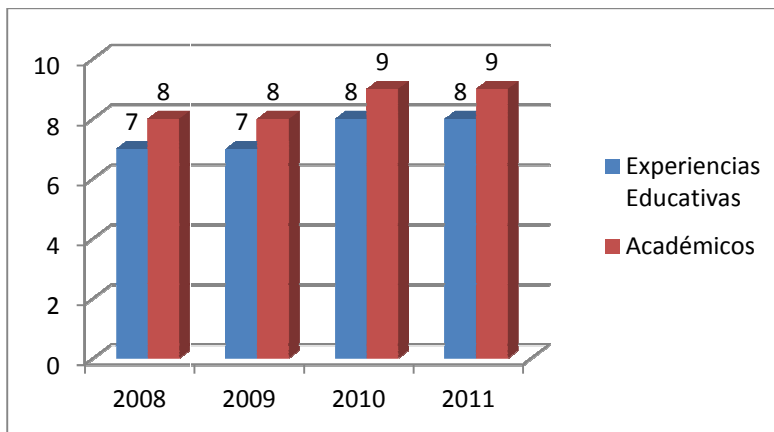
2.5.1 Docencia

El número de EE ofrecidas en programas de licenciatura son 13, de las cuales cinco se imparten en el área disciplinar de programas educativos de las facultades de Ciencias de la Salud y ocho EE por periodo que corresponden al AFEL. En posgrado se imparten 8 cursos en la Maestría en Prevención Integral del Consumo de Drogas. El total de académicos con actividad docente es de 17.

Específicamente en el AFEL se ha logrado mantener el número de EE ofrecidas a través de los años, incluso se aumentó en los dos últimos (gráfica 6), a pesar de las dificultades encontradas en cada período para impartirlas como por ejemplo: conseguir espacios en las facultades, realizar los trámites administrativos para las inscripciones a las

mismas, lograr que sean reconocidas como complemento de carga para los investigadores, entre otras. El número total de alumnos atendidos por periodo son 127.

Gráfica 6. Número de EE por periodo impartidas en el AFEL por el ICS y académicos que participan



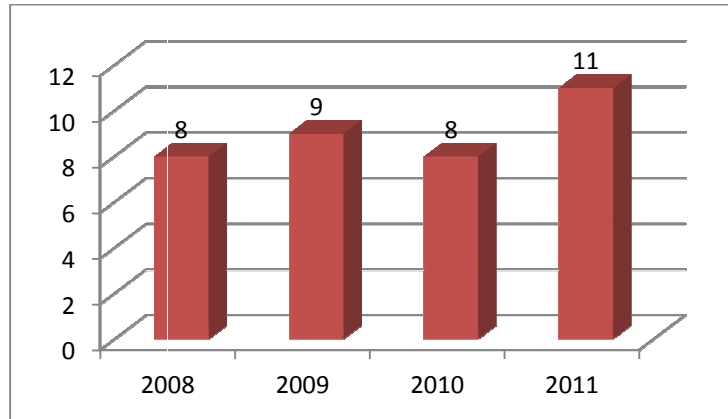
Fuente: Sistema de Información del ICS

De las EE impartidas en licenciatura, cinco que corresponden al AFEL se han rediseñado de acuerdo a los lineamientos de Proyecto Aula, se tiene contemplado el rediseño de ocho EE en este año.

2.5.2 Tutorías

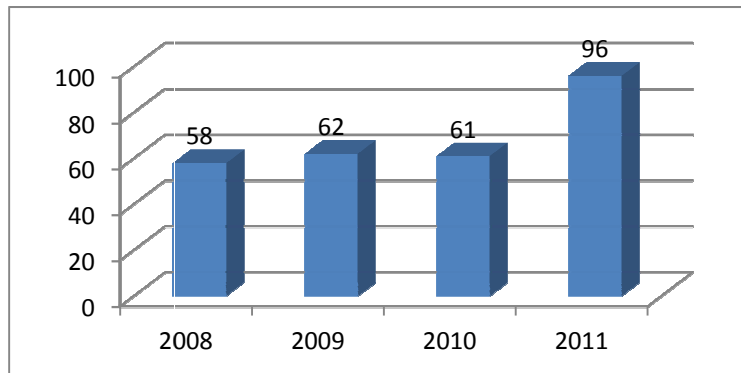
En lo que se refiere a la actividad tutorial, el número de académicos que se han incorporado se ha incrementado en el último año (gráfica 7). En la actualidad se atienden un total de 96 alumnos de las facultades de Enfermería, Bioanálisis, Medicina, Nutrición y Odontología (gráficas 8 y 9).

Gráfica 7. Número de académicos en actividad tutorial



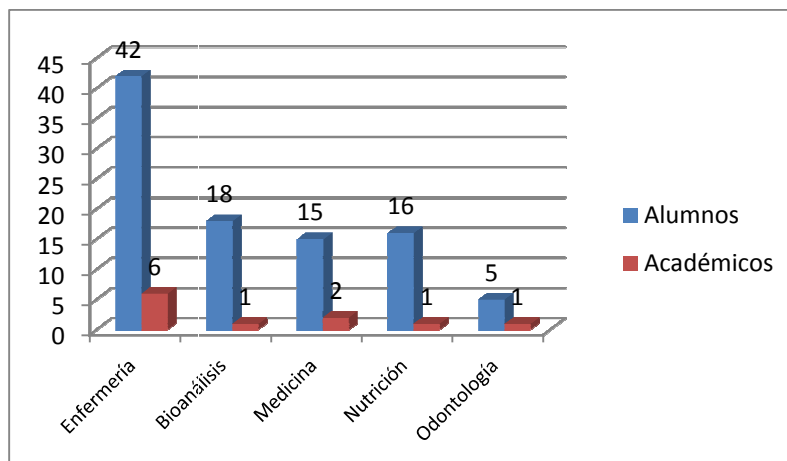
Fuente: Sistema de Información del ICS

Gráfica 8. Número de tutorados atendidos por año



Fuente: Sistema de Información del ICS

Gráfica 9. Número de tutorados atendidos por facultad y tutores del ICS en el año 2011



Fuente: Sistema de Información del ICS

2.6 Recurso externo.

A través del financiamiento de proyectos de investigación, el Programa de Mejoramiento al Profesorado (PROMEP) y el Programa de Fortalecimiento Institucional (PIFI) se ha logrado: Equipar el Laboratorio de Cultivo Celular, la Dirección General de Investigaciones apoyó con \$ 271,615.00 para la adecuación del espacio, y el Laboratorio de Biología del Sueño; adquirir equipo de cómputo, lo que permitió asignarle a cada investigador una computadora y videoproyectores, para apoyo a las experiencias educativas que imparten los investigadores; y obtener acervo bibliográfico especializado en el área de la salud. Con lo consecución de este recurso han mejorado las condiciones de trabajo de los académicos.

Tabla 6. Proyectos de Investigación que actualmente son desarrollados con recursos externos.

PROYECTOS FINANCIADOS	Nombre del proyecto	Responsable	Institución otorgante	Vigencia	Monto
1	Efecto de la privación de sueño sobre la expresión de neuroglobinas en el cerebro de la rata Wistar	Dr. Fabio Alfredo García García	CONACYT No. 119123	Marzo de 2011 Marzo de 2012	\$100,000.00
2	Efecto del aumento del sueño de movimientos oculares rápidos sobre la morfología neuronal de la corteza prefrontal e hipocampo de la rata	Dr. Fabio Alfredo García García	CONACYT No. 133178	Marzo de 2011 Marzo de 2014	\$922,000.00
3	Estudio de la Interacción del Receptor a Semaforinas, Neuropilina 1, con adhesiones focales y análisis de su relevancia en adhesión y migración celular	Dra. Elisa H. Tamariz Domínguez	CONACYT No. 82482	1 de Octubre de 2008 31 de Julio de 2012	\$ 663,000.00
4	La percepción del riesgo y prevalencia del consumo de drogas en estudiantes de secundaria del estado de Veracruz.	Dra. Ma. Sobeida Leticia Blázquez Morales	PROMEP	1 de Noviembre de 2010 31 de Octubre de 2011	\$ 245,000.00
5	Prevalencia de VIH/SIDA e identificación de factores de riesgo en consumidores de drogas en el estado de Veracruz: evidencias para enfocar estrategias de intervención	Cuerpo Académico: DROGAS Y ADICCIONES: ENFOQUE INTERDISCIPLINARIO Dra. Xóchitl de San Jorge Cárdenas	PROMEP	1 de junio 2011 1 de Junio 2012	\$ 218,000.00
				Total	\$ 2,148,000.00

3. PLAN DE TRABAJO 2012-2015.

Tomando en consideración el crecimiento y el desarrollo futuro, se describe a continuación la propuesta de trabajo para lograr el fortalecimiento del ICS.

Prioridades:

1. Proveer a los investigadores de la infraestructura necesaria para el desarrollo de sus líneas de investigación.
2. Apoyar a los investigadores en la gestión de recursos para los proyectos de investigación.
3. Continuar con el fortalecimiento de los grupos de investigación.
4. Favorecer la internacionalización de la investigación.
5. Proseguir con el fortalecimiento de la vinculación docencia-investigación.
6. Impulsar la innovación académica permanente
7. Lograr la integración de la Revista Médica en el índice de revistas mexicanas de investigación científica y tecnológica del CONACyT.
8. Brindar el apoyo y condiciones necesarias a los posgrados para encaminarlos a la excelencia académica y a un alto nivel de eficiencia terminal.
9. Orientar las funciones sustantivas del ICS mediante programas de vinculación que respondan a las necesidades de la sociedad.
10. Permear las actividades realizadas en el ICS con la conservación y respeto al medio ambiente, así como con el uso adecuado de los recursos naturales.

LÍNEA DE ACCIÓN 1: INFRAESTRUCTURA.

Uno de los problemas más apremiantes que enfrenta el instituto son los espacios insuficientes para llevar a cabo las actividades. La integración de nuevos investigadores con formación en investigación básica, la incorporación de estudiantes de licenciatura y posgrado a las líneas de investigación y la reestructuración del instituto en

departamentos, conlleva a la necesidad de infraestructura física que garantice el correcto crecimiento del mismo. El ICS deberá desarrollar una infraestructura adecuada que le permita dar albergue a cada uno de estos investigadores, que si bien deberán ser capaces de obtener recursos externos, requieren de una infraestructura mínima para poder empezar. Para llevar a cabo la investigación biomédica, dos laboratorios de investigación serán insuficientes. Cada investigador deberá contar con un espacio equipado de acuerdo a los requerimientos específicos de su área. Alcanzar una masa crítica de investigadores dedicados al estudio de problemas de salud será una de las condiciones más importantes a cumplir para que la investigación en salud tenga un impacto sobre nuestra comunidad.

Por otro lado, la operación de tres posgrados requiere de aulas de usos múltiples, centro de cómputo y biblioteca, entre otros. En este momento se alquila una casa para impartir la Maestría en Prevención del Consumo de Drogas, en ese mismo lugar se contempla ofrecer la Maestría y Doctorado en Ciencias de la Salud. Al estar ubicados el edificio del instituto y la casa de la maestría en lugares tan distantes dificulta la comunicación y la operación de la misma, además de duplicarse el gasto.

También es de considerar la ubicación lejana entre el ICS y las Facultades del Área de la Salud, Medicina, Odontología, Enfermería, Química Clínica y Nutrición, lo cual ha dificultado consolidar la vinculación docencia-investigación.

Por lo anteriormente expuesto, las necesidades de infraestructura física se canalizarán a través de:

- Elaboración de un proyecto de desarrollo de infraestructura basado en la sustentabilidad para presentar ante las autoridades de la UV de acuerdo al crecimiento de la planta académica y de los resultados académicos alcanzados, en el cual se considere el traslado del ICS al mismo lugar donde se encuentran ubicadas las Facultades del Área de Ciencias de la Salud-Xalapa.
- Presentación de proyectos en programas de apoyos estatales o federales.
- Realizar contactos con empresas que deseen destinar parte de su inversión a la generación de nuevos conocimientos, tomando en consideración los estímulos fiscales ofrecidos por el gobierno federal y estatal.

LINEA DE ACCIÓN 2: FORTALECIMIENTO DE LA INVESTIGACIÓN

El impulso primordial en nuestro instituto estará enfocado hacia las cuatro áreas de investigación: biomédica, clínica, sistemas de salud y adicciones, para ello se requerirá el fortalecimiento de la actual planta académica y la integración de nuevos investigadores de alto nivel en aquellas disciplinas relacionadas directamente con la salud humana. El perfil de los nuevos investigadores tendrá que ser forzosamente de posgrado, preferentemente doctorados que puedan allegarse recursos externos para el desarrollo de sus investigaciones.

Estos investigadores enriquecerían las líneas de investigación actualmente en desarrollo, estimulando la investigación conjunta. De esta manera, el abordaje multidisciplinario en el estudio de la salud humana sería una realidad.

Lo anteriormente expuesto, no sólo tendría un efecto positivo sobre la investigación realizada en el Instituto, sino con todas aquellas entidades académicas con las que actualmente interacciona, específicamente las facultades y otros institutos de investigación, con los que se incrementarían las colaboraciones y se aportarían ideas para el mejoramiento de los programas de estudio. Del mismo modo, la integración de investigadores con maestría y doctorado en ciencias relacionadas con la salud permitirá el fortalecimiento de los programas de posgrado que se ofrecen, asegurando la formación de recursos humanos para el avance futuro de nuestro Instituto. Toda esta serie de reacciones impactará directamente la producción científica de nuestra Universidad.

El ICS cuenta con dos cuerpos académicos registrados ante el Programa de Mejoramiento del Profesorado (PROMEP), el CA “Investigación Biomédica aplicada a las ciencias de la salud” está clasificado como un CA en consolidación y el CA “Drogas y adicciones: un enfoque multidisciplinario” en formación.

De acuerdo con lo anterior en este plan de trabajo se proponen objetivos, metas y acciones para lograr el desarrollo homogéneo de cada una de las áreas y departamentos de investigación del Instituto.

Objetivo 1. Fortalecer el área de investigación.

Meta 1. Conformar grupos de investigación transdisciplinarios de alto nivel académico.

Acciones:

- Incorporar investigadores con experiencia en las diferentes líneas de investigación que se desarrollan en los departamentos y en los cuerpos académicos.
- Incorporar estudiantes de licenciatura y posgrado a los grupos de investigación.
- Realizar proyectos conjuntos con los diferentes grupos de investigación del ICS.
- Vincularse con grupos de investigación nacionales e internacionales que desarrollen líneas de investigación afines a las del Instituto.
- Establecer proyectos conjuntos con instituciones del sector salud.
- Propiciar el desarrollo de proyectos de investigación socialmente pertinentes que contribuyan a la solución de los principales problemas de los diferentes sectores.
- Evaluación constante de los proyectos de investigación desarrollados para asegurar su pertinencia social.
- Generar proyectos de investigación inter y multidisciplinarios que respondan a las necesidades de la sustentabilidad regional y de distintos grupos sociales.
- Impulsar que los proyectos de investigación que se desarrollen en el ICS consideren la conservación y respeto al medio ambiente, así como con el uso adecuado de los recursos naturales.

Meta 2. Generar producción científica que trascienda nacional e internacionalmente.

Acciones:

- Publicar en revistas nacionales e internacionales especializadas.
- Presentar los resultados de proyectos de investigación en foros académicos nacionales e internacionales.
- Conformación de redes de investigación nacionales e internacionales.

Meta 3. Impulsar la formación de recurso humano.

Acciones:

- Realizar dirección y asesoría de trabajos recepcionales de licenciatura y posgrado.
- Impartir tutoría académica de licenciatura y posgrado.
- Impartir experiencias educativas en licenciatura y posgrado.
- Elaborar cursos de educación continua.

Meta 4. Propiciar obtención de financiamiento para el desarrollo de las líneas de investigación.

Acciones:

- Gestionar la obtención de financiamiento ante las autoridades universitarias y los organismos estatales y nacionales.

Meta 5. Fortalecimiento de los Cuerpos Académicos.

Acciones:

- Conformar un cuerpo académico por cada área de investigación.
- Impulsar los proyectos conjuntos en los CA.
- Impulsar la publicación conjunta en los CA.

LINEA DE ACCIÓN 3: FORTALECER LA VINCULACIÓN DOCENCIA – INVESTIGACIÓN

Los académicos del Instituto de Ciencias de la Salud como complemento de su carga académica han impartido asignaturas en las diferentes facultades del área de ciencias de la salud y afines, aún cuando la asignación de las mismas era restringida. Si bien dicha actividad docente era efectiva, en el instituto no se llevaba a cabo un registro sistemático de la misma.

Con la implementación del Modelo Educativo Integral y Flexible (MEIF), se abrió un abanico de oportunidades para que los académicos del ICS se incorporen de lleno a la

actividad docente a través de la impartición de experiencias educativas en el Área de Formación de Elección Libre (AFEL), además de participar en tutorías académicas y elaboración de Programas de Apoyo a la Formación Integral (PAFI): nivelatorios, preventivos y remediales.

Por otro lado, como parte de la transformación y consolidación de la cultura de innovación educativa, el Instituto participa en el Proyecto Aula, como una estrategia para consolidar el Modelo Educativo Integral y Flexible y el diseño curricular por competencias, incorporando a la práctica docente elementos claves para su transformación, tales como el pensamiento complejo, la vinculación aprendizaje – investigación, tareas y proyectos aplicables a la vida real e incorporación de Tecnologías de Información y Comunicación (TIC's). Actualmente se están ofreciendo cinco experiencias educativas con estos lineamientos. Se pretende seguir impulsando este proyecto y que los demás académicos ICS rediseñen sus experiencias educativas con este enfoque.

Por otro lado, es necesario fomentar la realización de cursos de educación continua enfocados a la sociedad en general, como respuesta a las necesidades de producir y transferir conocimientos socialmente útiles que aporten soluciones a los problemas más urgentes de la sociedad.

Considerando este escenario, se propone para el área de docencia los siguientes objetivos, metas y acciones:

Objetivo 1. Consolidar la vinculación de la investigación con la docencia.

Meta 1. Lograr que el 100% de los investigadores realicen actividades docentes en los diferentes programas educativos.

Acciones:

- Dar a conocer en los diferentes programas educativos de licenciatura y posgrado las áreas de especialidad y las líneas de investigación de los investigadores.
- Coordinarse con las diferentes facultades para que den a conocer al instituto las experiencias educativas vacantes por periodo.

- Incrementar el número de experiencias educativas ofrecidas en el AFEL del MEIF.
- Capacitación en Proyecto Aula

Meta 2. Evaluación del 100% de las actividades docentes de los académicos del ICS.

Acciones:

- Registrar por periodo, las actividades docentes realizadas por los académicos, incluyendo los inconvenientes presentados.
- Evaluar el desempeño de los investigadores en las actividades de docencia por periodo.

Meta 3. Lograr que el 100% de los investigadores realicen tutorías en licenciatura y posgrado.

Acciones:

- Mantener la capacitación del personal académico del Instituto, para que lleven a cabo la tutoría académica y la enseñanza tutorial.
- Apoyar la realización de tutorías académicas en las facultades de acuerdo al perfil del académico.
- Fomentar la elaboración de PAFIs para ofrecer a las diferentes facultades.

Objetivo 2. Ofrecer cursos de actualización y capacitación continua a la sociedad en general.

Meta 1. Fomentar en el personal académico la elaboración y aplicación de cursos de educación continua dirigidos al público en general.

Acciones:

- Promover en los académicos la elaboración de cursos de educación continua, acordes a las necesidades de los diferentes sectores.
- Registrar las actividades de capacitación y/o actualización, llevadas a cabo por los académicos del instituto.

Objetivo 3. Colaborar en la formación de recurso humano en salud.

Meta 1. Incrementar el número de estudiantes que participen en los proyectos de investigación del instituto.

Acciones:

- Realizar acuerdos interinstitucionales con las facultades de ciencias de la salud y afines, para recibir alumnos que realicen prácticas en el laboratorio y estudiantes en servicio social que participen en los proyectos de investigación del instituto.
- Entregar relación de perfiles de los investigadores a las facultades e institutos del área de ciencias de la salud y afines, con el objetivo de que sean contemplados como asesores de trabajos recepcionales de licenciatura y posgrado.

Objetivo 4. Consolidar los posgrados que ofrece el ICS.

Meta 1. Apoyar a los posgrados para cumplir con los indicadores que marca el PNPC del CONACyT.

Acciones:

- Iniciar el programa de la Maestría y Doctorado en Ciencias de la Salud siguiendo los lineamientos del PNPC del CONACyT.
- Impulsar a la Maestría en Prevención Integral del Consumo de Drogas para que ingrese al PNPC del CONACyT
- Evaluar constantemente los posgrados para asegurar que cumplan con los indicadores de calidad establecidos.

LÍNEA DE ACCIÓN 4: DIFUSIÓN

El Instituto de Ciencias de la Salud, el Hospital Escuela y la Facultad de Medicina-Xalapa publican semestralmente una revista para la difusión de productos de investigación desarrollados por investigadores, docentes y profesionales del área, tanto nacional como extranjera.

El ICS desde hace siete años es el responsable de su edición. Durante este lapso, se ha logrado la obtención del ISSN y la inclusión de la revista en las bases de datos de Imbiomed y Latindex, además puede ser consultada vía internet y a través de la Biblioteca Virtual de la Universidad Veracruzana. Asimismo es remitida en forma impresa a las diferentes entidades académicas e instituciones de salud de la región.

Para alcanzar lo anterior, se ha mejorado la presentación y el contenido de la revista. Se documentaron todas las evaluaciones de los artículos recibidos, diseñando un formato de arbitraje ex profeso para ello; en cuanto a la estructura de la revista y de los artículos, se ha procurado cumplir con los criterios establecidos por el CONACYT. Además se ha optimizado el manejo administrativo de la misma a través de la elaboración de acuerdos interinstitucionales, del directorio de entidades académicas e instituciones de salud para la distribución de la revista, del directorio de revisores y la implementación del archivo.

Sin embargo, en este tiempo, la edición de la revista se ha enfrentado a la siguiente problemática:

- Escaso compromiso por parte de los revisores para realizar el arbitraje de los artículos
- Algunos autores no reenvían el artículo con las correcciones sugeridas por los árbitros.

Considerando esta situación, es necesario continuar trabajando en el desarrollo futuro de la revista, para lo cual en este plan de trabajo, se proponen metas y acciones que marquen el camino para su fortalecimiento y proyección, esperando lograr su registro en los índices o abstracts internacionales relevantes de su especialidad.

Objetivo 1. Consolidar la Revista Médica de la Universidad Veracruzana.

Meta 1. Posicionamiento de la Revista Médica de la U.V.

Acciones:

- Difundir ampliamente la revista a la comunidad médica y científica nacional
- Ingreso de la revista a bases de datos latinoamericanas.
- Integración de la Revista Médica en el índice de revistas mexicanas de investigación científica y tecnológica del CONACyT.
- Solicitar la inclusión de la revista en otras bases de datos.
- Conformación de un grupo de revisores reconocidos nacional e internacionalmente

LÍNEA DE ACCIÓN 5: VINCULACIÓN CON LA SOCIEDAD

Las instituciones de educación superior en nuestro país, enfrentan nuevos desafíos y compromisos para encontrar y garantizar su pertinencia, entre estos desafíos sobresalen el formar recursos humanos que respondan a las necesidades y requerimientos sociales; producir y transferir conocimientos socialmente útiles que aporten soluciones a los problemas más urgentes de la sociedad.

Una política prioritaria de la Universidad Veracruzana es el fortalecimiento de la cultura de la vinculación tanto en el ámbito institucional como con el entorno social y productivo, para contribuir a la formación integral de los estudiantes universitarios, a la solución de problemas y a la atención de necesidades relacionadas con el desarrollo integral de las comunidades del estado y la retroalimentación permanente de las funciones sustantivas, buscando fortalecer su articulación con las necesidades y los requerimientos del entorno.

Un elemento importante dentro de la misión del ICS es vincular sus acciones a la comunidad en donde se encuentra inmerso. En este sentido, a nivel estatal, se han llevado a cabo proyectos de investigación con otras dependencias, como los H. Ayuntamientos se

Xalapa, Emiliano Zapata y Tierra Blanca. Asimismo, la gran mayoría de los estudios de investigación se han desarrollado mediante la realización de convenios de colaboración con distintos hospitales del sector salud, como el Centro de Especialidades Médicas “Dr. Rafael Lucio”, el Centro Estatal de Cancerología “Dr. Miguel Dorantes Mesa”, el Hospital Escuela de la Universidad Veracruzana y el Centro Estatal contra las Adicciones “Cúspide”. A nivel nacional se tienen convenios de colaboración con el Centro de Física Aplicada y Tecnología Avanzada de la Universidad Nacional Autónoma de México (UNAM) y el Instituto Nacional de Salud Pública (INSP). Así mismo se han desarrollado proyectos con la Red Centroamericana de Investigación en Adicciones (RECIA), coordinada por la Oficina de las Naciones Unidas Contra la Droga y el Delito (UNODC).

En este punto, dentro de este plan de trabajo se contemplan los siguientes objetivos, metas y acciones.

Objetivo 1. Lograr que los proyectos y actividades de vinculación del instituto respondan en forma oportuna y pertinente a las necesidades y requerimientos que la sociedad demanda.

Meta 1. Promover actividades de vinculación para el fortalecimiento de la formación integral de los estudiantes.

Acciones:

- Realizar prácticas de vinculación derivadas de las experiencias educativas en escenarios reales.

Meta 2. Promover la generación y aplicación del conocimiento mediante el trabajo en redes de investigación

Acciones:

- Impulsar que los proyectos de investigación respondan a las necesidades de salud regionales y del país.

- Impulsar que la formación de redes de investigación que aborden problemáticas prioritarias en salud.

Meta 3. Incrementar los acuerdos y convenios de vinculación con los diferentes sectores.

Acciones:

- Establecer alianza con las instituciones del sector salud y educativo para realizar los proyectos de vinculación, mediante la formalización de convenios y acuerdos.

Objetivo 2. Lograr que los proyectos y actividades de vinculación del instituto funcionen eficientemente.

Meta 1. Regular los proyectos y actividades de vinculación del ICS.

Acciones:

- Promover con los académicos la estructuración de proyectos de vinculación socialmente pertinentes.
- Uniformar el registro y seguimiento de los proyectos y acciones de vinculación.
- Registrar en el SIVU todos los proyectos y acciones de vinculación que se realicen en el ICS.
- Asentar en el SIVU el seguimiento y los avances de los proyectos.

Meta 2. Difundir las actividades y proyectos de vinculación.

Acciones:

- Proporcionar información a todos los sectores de la sociedad sobre las actividades de docencia, investigación, vinculación y servicio que lleva a cabo el instituto.
- Elaborar y editar documentos informativos.